



Guía: Los 5 errores más comunes en la Visa EB-5 (y cómo evitarlos)

Introducción

La visa EB-5 es uno de los caminos más directos para obtener la residencia permanente (Green Card) en Estados Unidos mediante una inversión calificada. Sin embargo, su éxito depende de decisiones bien informadas, documentación impecable y un plan claro. Esta guía resume los 5 errores más frecuentes que vemos en el proceso, con recomendaciones prácticas para evitarlos.

1) Elegir un proyecto sin la debida diligencia (due diligence)

Seleccionar un proyecto solo por marketing o promesas de rentabilidad es un error crítico. No todos los proyectos EB-5 son iguales: existen diferencias en riesgo financiero, solidez del promotor, metodología de creación de empleo y alineación con requisitos migratorios.

Cómo evitarlo:

- Verifica que el proyecto esté en TEA/Rural si aplica y entiende las implicancias (prioridad de procesamiento, montos, etc.).
- Revisa experiencia del desarrollador, garantías reales (si existen), estructura del capital y uso de fondos.
- Pide el business plan, estudios económicos y opiniones legales/contables independientes.
- Confirma el estatus/registro del Centro Regional y la trazabilidad de los empleos que se proyectan.

2) No documentar correctamente el origen legal de fondos (Source of Funds)

Una de las causas más comunes de rechazo es una documentación incompleta o inconsistente del origen de los fondos. Transferencias sin respaldo, préstamos mal estructurados, movimientos en efectivo y falta de evidencias fiscales suelen generar RFE o denegaciones.

Cómo evitarlo:

- Prepara un expediente de SoF robusto: contratos, escrituras, declaraciones de impuestos, estados bancarios y soporte de cada transferencia.

- Evita efectivo; privilegia trazabilidad bancaria completa (de la fuente original hasta la cuenta escrow/proyecto).
- Si utilizas préstamos o donaciones, respáldalos con documentos formales y prueba de capacidad/legitimidad del prestamista/donante.
- Anticipa controles cambiarios o limitaciones en tu país y planifica la salida de divisas con tiempo.

3) Subestimar tiempos y estrategia migratoria

El cuándo y el cómo presentar influyen mucho: ajuste de estatus vs. proceso consular, mantenimiento de estatus en EE. UU., tiempos de espera por país, y la situación de hijos que se acercan a los 21 años (CSPA). Subestimar estos factores puede derivar en demoras o pérdida de elegibilidad para familiares dependientes.

Cómo evitarlo:

- Define la estrategia con un abogado EB-5 antes de mover fondos o presentar formularios.
- Considera el Ajuste de Estatus si ya estás en EE. UU. con una visa válida y elegible; si no, planifica el proceso consular.
- Revisa implicancias para cónyuge e hijos (especial atención a la edad y CSPA).
- Ajusta expectativas de tiempos y prepara plan de vida/negocio en función de escenarios realistas.

4) Ignorar la creación de 10 empleos y la metodología económica

La aprobación final (I-829) depende de acreditar la creación de al menos 10 empleos por inversionista. Confusiones entre empleos directos/indirectos, modelos económicos mal aplicados o supuestos demasiado optimistas pueden complicar la remoción de condiciones.

Cómo evitarlo:

- Confirma el modelo de creación de empleo y quién lo certifica (economista, metodología RIMS II/IMPLAN, etc.).
- Asegura márgenes de seguridad (buffers) en los supuestos del plan de negocios.
- Monitorea el avance del proyecto y solicita reportes periódicos sobre ejecución y empleos proyectados.

5) Hacer el proceso sin un equipo especializado y sin plan de seguimiento

Intentar 'ahorrar' evitando especialistas suele salir caro. La coordinación entre abogado de inmigración, contador/tributarista, asesor financiero y el Centro Regional/proyecto es clave. Además, el cumplimiento no termina con la I-526E: hay que sostener la inversión y preparar evidencias para la I-829.

Cómo evitarlo:

- Trabaja con un abogado con experiencia específica en EB-5 y un equipo con historial comprobable.
- Define un calendario de cumplimiento (sustainment, reportes, renovaciones) y responsabilidades de cada parte.
- Guarda copias digitales de todo (contratos, transferencias, reportes trimestrales, comunicaciones).
- Revisa periódicamente riesgos de redeployment y salidas de la inversión.

Checklist rápido antes de invertir

- Tengo identificado un proyecto con due diligence y documentos revisados por terceros.
- Comprendo el modelo de empleo y existe buffer en los supuestos.
- Mi expediente de Origen de Fondos está completo y consistente.
- Tengo clara mi estrategia (Ajuste de Estatus vs. Consular) y el impacto para mis dependientes.
- Cuento con un equipo especializado y un plan de seguimiento hasta la I-829.

Preguntas frecuentes (rápidas)

- ¿El monto mínimo siempre es 800.000 USD? Depende del tipo de proyecto y su ubicación; confirma las reglas vigentes al momento de invertir.
- ¿Puedo usar préstamos? En ciertos casos sí, si están debidamente documentados y respaldados por activos legítimos.
- ¿Puedo vivir/trabajar en cualquier estado? Con residencia permanente, sí; la ubicación del proyecto no te obliga a vivir ahí.
- ¿Qué pasa si el proyecto se retrasa? Importa el impacto en empleos y plazos; el seguimiento y los reportes son claves.

Da el primer paso con seguridad

Agenda tu consulta sin costo. Revisamos tu caso, evaluamos opciones de proyectos y armamos tu checklist de documentación para iniciar con claridad.

Aviso importante

Esta guía es informativa y no constituye asesoría legal, financiera ni migratoria. Las regulaciones y criterios de elegibilidad pueden cambiar. Consulta siempre con profesionales certificados y revisa la normativa vigente antes de tomar decisiones.